

**EL GOBERNADOR Y LA CONTADORA  
DEL DEPARTAMENTO DE RISARALDA**

**CERTIFICAN**

Que el Departamento de Risaralda durante los últimos seis (06) meses ha venido cumpliendo su obligación legal de liquidar y pagar los aportes parafiscales y de seguridad social, encontrándose al día en los mismos.

Que la presente se expide con base a las certificaciones recibidas de las dependencias de Recursos Humanos (000202-5160) de fecha 12 de abril de 2017, Secretaría de Educación (sin número) de fecha 7 de abril de 2017 y Asamblea Departamental (sin número) de fecha 11 de abril de 2017.

Dada en Pereira, a los veinte (20) días del mes de abril de dos mil diecisiete (2017), con destino a las diferentes dependencias de la Administración Departamental que así lo requieran como soporte en legalización de recursos administrados por esta Entidad Territorial.

  
**SIGIFREDO SALAZAR OSORIO**  
Gobernador

  
**AURA MARIA BETANCUR GALLEGO**  
Contadora Departamento de Risaralda

Proyectó y estudió: Aura María Betancur Gallego  
Revisó

